

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2/18

13 DE DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Cáceres, en el salón de actos de la sede del colegio se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de lo dispuesto del artículo 8 y siguientes de los vigentes estatutos.

APERTURA.-

A las 17:30 horas, como no han estado presentes la mitad más uno de los colegiados en la primera convocatoria, el Decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

JUAN ANTONIO ORTIZ ORUETA

MANUEL HERRERO SANCHEZ

F. JAVIER CARPIO VILLA

M^a PILAR CARMONA BOTANA

IRENE CALLE IZQUIERDO

M^a CARMEN SOSA GALVEZ

JUAN ALONSO AGUJETAS (on line)

JOSE JAVIER ARBUES GABARRE (Voto delegado)

ANTONIO M^a CALVO CUSTODIO (Voto delegado)

JORGE CANDELA MAESTÚ

FERNANDO CHANCLON RODRÍGUEZ (on line)

MARCOS A. DÍAZ SANCHEZ (Voto delegado)

ALFREDO DIAZ SOTO (Voto delegado)

LUIS DURAN RUIZ

ADOLFO FERNANDEZ JIMENEZ (on line)

JAVIER GARCIA PEREZ

LAURA GARCIA VILLAFAINA (on line)

JAVIER GONZÁLEZ JIMÉNEZ (Voto delegado)

LUIS GRAU LINARES

VALENTIN MARTIN IGLESIAS

JESUS MARTIN QUIJADA (on line)

MIGUEL MATAS CASCOS (on line)

MARIA MATAS LOPEZ (on line)

F^o JAVIER NACARINO HERNANDEZ

ANGEL M^a PARDO PRIETO

ROMAN PAREJA-OBREGÓN RUANO

SATURNINO DEL PUERTO SEVILLANO (on line)

JESUS RAMOS SANTOS

ALBERTO RUIZ ORTIZ

JAVIER SANCHEZ SANCHEZ

JESUS TIMON SALINERO (on line)

PILAR ZAMORO TAPIA (on line)

ASISTIDOS POR EL LETRADO JUAN M^a CALERO GONZALEZ

Antes de comenzar la sesión el Secretario recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia y votación telemática. Se nombra como interventor entre los presentes a D. Jesús Ramos

Santos. Se informa que se han delegado cinco votos, uno en la Tesorera, uno en la vocal Irene Calle, uno en el vocal Javier Carpio, uno en el secretario y uno en el colegiado Román Pareja-Obregón Ruano.

Previo al comienzo de la Asamblea, el Decano agradece su presencia a todos los asistentes, tanto a los que se encuentran en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente.

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de 19 de junio de 2018.

El Decano comenta que se envió a los colegiados el acta de la asamblea anterior. Cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, al no haber ninguna consulta se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Acta de la asamblea general ordinaria de 19 de junio de 2018

Votos a favor	19
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Y se toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2018"

2º. Informe del decano.

El Decano toma la palabra para informar sobre los siguientes asuntos:

El COADE hace una apuesta por la formación continua, el BIM es un sistema de trabajo, no se trata de aprender exclusivamente el manejo de determinado software sino de implantar en los estudios una estrategia de trabajo. Este año el Colegio incidirá en la formación de rehabilitación, lo que implica manejar diferentes factores en esta área de trabajo. Se pretende que los arquitectos lideremos los Informes de Evaluación de Edificios, ya que se estima que el número de viviendas a rehabilitar el año 2019 se incrementarán, para ello ya se han impartido cursos de IEE y se está organizando la presentación de "El arquitecto de la casa", que aspira a que el arquitecto sea considerado el asesor de los propietarios de viviendas o de comunidades de propietarios, organizando para ello una formación complementaria.

Para que se pueda desarrollar esta formación se ha renovado el convenio con FIDAS, que también permite a los colegiados realizar consultas, a modo de antiguo CAT. También se considera importante la conectividad entre FIDAS y los arquitectos de visado de forma que las posibles interpretaciones sobre la legislación sean consensuadas.

En cuanto al desarrollo de visado se considera que es un buen servicio, este año no se ha cerrado en periodo vacacional. Los ingresos por visado son razonables y los tiempos de visado que actualmente están en 9.2 días se pretende reducir a 7 días con un servicio de gran calidad.

Este año se incentivará la colegiación para atraer a los jóvenes arquitectos y se desarrollarán actividades atractivas para ellos. A su vez se pretende que los arquitectos que se jubilan continúen vinculados al colegio, reconociendo su labor con colaboraciones como jurados en concursos. Para incentivar la participación se solicita a los colegiados que propongan cursos, actividades, viajes, etc, que tengan aceptación entre los colegiados.

Una apuesta muy importante de esta junta de gobierno son los concursos de arquitectura, públicos y privados, se organizó un grupo de trabajo que estuvo formado por unos 20 arquitectos y que elaboró un trabajo previo del que se ha nutrido el CSCAE para elaborar unos pliegos tipo. En Badajoz está teniendo mucha aceptación por el ayuntamiento la convocatoria de concursos, lo que no ocurre en otras ciudades, ya se organizó en el Campillo un concurso y ahora el próximo día 20 de diciembre se presenta un nuevo concurso en esa zona. Con la Fundación CB se ha organizado otro concurso para su nueva sede social, incluyendo la reforma de la plaza Luis de Morales, lo que genera una buena imagen y fomenta el ámbito del consenso. Se espera que estos ejemplos calen en otras poblaciones. Con la Junta de Extremadura se han mantenido reuniones para evitar que la propuesta económica sea tan elevada, los pliegos que está redactando la Dirección General de Arquitectura, que son muy razonables, se pueden convertir en pliegos tipo.

Se han recurrido varios pliegos de concursos para defender los intereses de los colegiados, entre los temas importantes son las competencias de los técnicos redactores, los ingenieros ITOP y ICCP están recurriendo las bases para que los consideren competentes. Otros temas importantes son los puntos de valoración que son considerados de calidad, se han recurrido por considerar la reducción de plazo incluido en este tipo de puntuación. Se deben de elegir las batallas para que sean importantes, no se tiene capacidad para pelearlo todo.

Durante el año 2018 se han continuado celebrando reuniones con los colegiados de diversas zonas, siempre coincidiendo con un evento de importancia, aprovechando estas reuniones se celebra la Junta de Gobierno en la localidad y se convoca una reunión con los máximos responsables del ayuntamiento. Las próximas se celebrarán en el año 2019 en Badajoz Navalmoral de la Mata y Mérida.

La comunicación es un tema de máxima importancia para la Junta de Gobierno. La comunicación interna a veces no es la adecuada, para ello se ha mejorado la página web, se potencian las redes sociales y se ha comenzado con difusión a través de whatshap. También es muy importante la comunicación externa, el colegio no puede ser un organismo endogámico. Se ha nombrado un a directora de comunicación, Pilar Soto, que está trabajando muy bien y se está elaborando un plan estratégico de comunicación. Las acciones de comunicación benefician tanto al colegio como a los colegiados. Se trata de difundir el mensaje a la sociedad que la arquitectura de calidad es felicidad, en anuncios, programas de radio y de televisión. La presencia en redes sociales sigue creciendo, estamos en la 9ª posición de los colegios de arquitectos en Twitter.

Es importante el posicionamiento del COADE sobre temas conflictivos como ha sido el caso de las escaleras mecánicas de la calle Alzapiernas en Cáceres, donde el COADE dejó claro su posición y el ayuntamiento no la tuvo en cuenta. Tras las acciones llevadas a cabo desde el COADE, propuestas alternativas y difusión de las mismas en los medios de comunicación, el ayuntamiento ya ha pulsado la opinión del COADE en otros temas. Otros asuntos donde el COADE ha estado presente son el "tren digno", Plataforma del Suroeste, se pretende en todos los casos generar espacios de debate y participar en las acciones organizadas por la sociedad civil, el Ateneo, etc donde se abre la participación a la sociedad.

La participación en materia legislativa ha sido intensa estos meses. Sobre la LOTUS se han organizado grupos de trabajo y presentado alegaciones y se ha comparecido para dar la opinión del COADE en la Asamblea de Extremadura. También con la LEGIO se ha comparecido en la Asamblea. Con respecto a otras legislaciones:

Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura se ha participado con alegaciones.

Decreto por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura, así como el procedimiento para la concesión y control de la cédula de habitabilidad de las viviendas, el COADE ha tenido una participación intensa con reuniones y alegaciones, defendiendo siempre otros modelos de viviendas.

Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, el colegio a través de su asesoría jurídica ha participado y sobre todo defendido la colegiación de los arquitectos al servicio de las administraciones públicas, al considerar de gran importancia su labor y por lo tanto muy importante su vinculación al colegio.

Ley de promoción y acceso a la vivienda, es un proyecto de ley donde 1/3 de su contenido se refiere a la calidad de la arquitectura como un bien de interés general, es más eficaz que una ley exclusiva de arquitectura.

Durante el año 2018 se ha asistido a las comisiones donde el COADE tiene representación, siendo un gran esfuerzo por parte de los miembros de la junta de gobierno.

Se han firmado durante este año varios convenios de colaboración de gran importancia para el colegio. El convenio con la Dirección General de Arquitectura para el fomento de la arquitectura en Extremadura, con el que se han organizado los cursos de Informe de evaluación de edificios, colocación de las placas del registro de DOCOMOMO-Ibérico y las visitas guiadas a 12 pueblos de colonización y la ampliación de la guía de arquitectura Extremeña +10.

En ese sentido el colegio ha estado presente en la organización de Rehabilita en Plasencia, Mujer y arquitectura en Mérida, y el Foro FICON donde el COADE ha estado presente en todos los niveles.

Se han renovado los convenios para formación de arquitectos con la Consejería de Sanidad y Políticas sociales y con la Consejería de Cultura e Igualdad, se ha firmado un nuevo convenio con el ayuntamiento de Mérida para un becario. Para el año 2019 se han comprometido convenios para formación con las diputaciones de Badajoz y Cáceres y con el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

Se han firmado nuevos convenios con APAMEX, INTROMAC donde pueden surgir grupos de investigación y de desarrollos de proyectos europeos, SUPERTRAMA y Diario HOY, muy importante para la difusión de las acciones colegiales.

El colegio ha estado presente siempre en el ámbito de la arquitectura, sirva como ejemplo en el la entrega de premios de EUROPAN 14 en Cáceres, el X Congreso DOCOMOMO_Ibérico en Badajoz, etc. A raíz de este congreso se ha reforzado la relación transfronteriza con Portugal a través de la Universidad de Évora y con la jornada Encuentros/encontros, organizado con Gerardo Ayala y la Academia de las Artes y las Letras de Extremadura, de gran interés pero con escasa asistencia.

Para el año 2019 uno de los objetivos fundamentales es constituir las agrupaciones:

Agrupación de arquitectos urbanistas de Extremadura

Agrupación de arquitectos de las administraciones de Extremadura

Agrupación de arquitectos jóvenes de Extremadura

Sobre el Consejo Superior de Arquitectos de España, el decano comenta que el nuevo Presidente tiene una perspectiva colaborativa del pleno, donde colaboran todos los Consejeros.

Se están elaborando pliegos tipo para concursos de proyectos y contrataciones de servicios de arquitectura adaptados a la nueva Ley de Contratos del sector público. En relación a estos contratos el CSCAE está creando una relación de trabajos de los arquitectos con la idea de que las bases de licitación contengan cada una de estas fases del trabajo y poder precisar los honorarios de cada una.

La Agenda de arquitectura donde participa el COADE como coordinador es una recopilación de las actividades culturales de los COAs, de forma que sea un referente de todos las personas interesadas en la cultura y la arquitectura.

Para tratar la agenda urbana, el decano cede la palabra al secretario quien expone que esta agenda urbana es el desarrollo de la agenda 20/30 de la ONU, está elaborada por el Ministerio de Fomento y un grupo de expertos entre los que se encuentra el CSCAE, donde el COADE conjuntamente con otros COAs han intervenido en la sugerencias aportadas. La recién aprobada LOTUS sigue los principios de la agenda urbana, y los planteamientos del COADE están alineados con los de la DG de Urbanismo.

Retoma la palabra el decano para informar que el COADE está bien considerado por el CSCAE gracias a las aportaciones sobre temas nacionales e internacionales. En relación a los temas internacionales cabe destacar la adhesión a la declaración de Davos que lidera el CSCAE, que se está llevando a cabo en diversos colegios, en Extremadura se está organizando de manera que sean los grupos políticos y los agentes sociales quien los firmen.

Para analizar la profesión de arquitecto se está organizando un congreso que se celebrará el año 2019, en el que participará el COADE. Sobre este tema se ha elaborado desde el CSCAE una encuesta a los arquitectos con resultados nacionales y regionales, cuando ha tenido suficiente respuesta, en el caso de Extremadura agradece el compromiso de los arquitectos ya que se han superado las expectativas.

Para comentar la evolución de la profesión muestra los gráficos elaborados por el COA de Cataluña en el que muestra la evolución del número de viviendas y el número de arquitectos, pasando de 100 viviendas/arquitecto en los años 70 a 2 viviendas/arquitecto en la actualidad. Siendo las principales dificultades actualmente los ingresos y la burocracia. Los ingresos medios brutos anuales son de 22.000 € en el sector privado, los arquitectos dedican a la formación unas 130 horas anuales y la valoración de la arquitectura ha empeorado mucho.

Frente a esto es necesario responder que la formación continua de los arquitectos es básica para el desarrollo de la profesión, difundir la importancia de la arquitectura, impulsar el trabajo internacional y aprender los nuevos sistemas de trabajo como el BIM. El congreso del año 2019 tratará de estos temas.

3º. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019 (Aprobación si procede de la financiación colegial del año 2019).

La tesorera toma la palabra para informar que el presupuesto se acompaña de un informe sobre las líneas principales del mismo. Existe una ligera subida de ingresos sobre el presupuesto anterior y el plan de acción es asegurar una mejora de los servicios con un menor coste. No existe en la actualidad ninguna situación de riesgo, y en cualquier caso existen unas reservas suficientes para evitar que afectase a los colegiados.

Debido a la desafección general de los arquitectos con el colegio, y en especial de los jóvenes, la Junta de Gobierno ha decidido reducir las cuotas de colegiación en los primeros años, así la colegiación de los dos primeros años no tiene coste y de los dos años siguientes es una cuota del 50% sobre la cuota general. También se reducen los gastos de visado pasando el modulo anual de referencia de 9.5 a 9.3 en el año 2018 y a 9.2 en el año 2019. Se tiene en cuenta las circunstancias personales de los arquitectos, no abonando la cuota colegial en los periodos en que permanezca de baja por enfermedad o por maternidad/paternidad. A su vez se pretende que la formación sea subvencionada como es el caso del curso de BIM, que ha sido subvencionado a través de un convenio entre el CSCAE y el Ministerio de Fomento.

La tesorera realiza un análisis del presupuesto y manifiesta, que en estos años, se ha conseguido prestar todos los servicios al estar el personal a jornada completa. Esto supone una mayor dedicación de los trabajadores, que redundará en una mejor atención al colegiado, la reducción de los plazos de visado y una mayor productividad. En esta tendencia de recuperación en la que nos encontramos, se ha procedido en el año 2018 a restituir la retribución del asesor jurídico a la situación previa a la crisis y este año se ha considerado la restitución de las compensaciones de la Junta de Gobierno anterior a la crisis. Sin embargo al ser menor el número de miembros de la misma, ha pasado de 10 a 6 miembros, el cómputo total es menor.

Se amplían las becas durante el año 2019 llegando a 5 arquitectos, dos en la Dirección General de Arquitectura, dos en el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura e Igualdad y uno en el ayuntamiento de Mérida. Para potenciar la defensa de la arquitectura se mantiene el convenio con el Diario Hoy. Analiza el comparativo entre los presupuestos del año 2018 y del año 2019 que son similares. En cuanto a la estadística de los presupuestos de los últimos 20 años, el presupuesto del año 2019 es inferior, en total, al presupuesto del año 1999. La tesorera termina su intervención poniéndose a disposición de los presentes para aclarar cualquier duda.

Consulta los presentes sobre la diferencia entre primera colegiación y precolegiación, se aclara que la colegiación es para aquellos arquitectos que están habilitados para trabajar y la precolegiación pueden ser estudiantes o arquitectos sin títulos habilitantes y no adquieren derechos como colegiado.

Dos de los presentes preguntan sobre la subida de las compensaciones de la Junta de Gobierno, el decano aclara que es la misma compensación que tenía la Junta de Gobierno en el año 2009 y que se redujo un 20% por la crisis, igual que los trabajadores. De la misma manera que todos los trabajadores del COADE han recuperado su salario se recupera la compensación de la junta de gobierno, sin embargo el gasto total es menor ya que se redujo el número de miembros en un 40%. El decano informa sobre la actividad de la Junta de Gobierno y la dedicación de la misma.

Un asistente interpela sobre la baja por enfermedad y la baja por maternidad, considera que es justificable la baja por enfermedad pero no así la baja por maternidad/paternidad, considerando que se debe reducir de la cuota general para todos los arquitectos. El decano contesta que la reducción se ha aplicado al módulo anual de visado. La tesorera aclara que este módulo es constante en el precio de visado por lo que se reduce en todos los casos, siendo un criterio similar al considerado en el año 2018.

Se consulta sobre dos aspectos del presupuesto: los desplazamientos de la asesoría jurídica y los impuestos y tributos. Sobre los desplazamientos de la asesoría jurídica la tesorera comenta que todos los años se incluyen en sus gastos simplemente este año se ha desglosado. En relación a los impuestos y tributos se ha tenido en cuenta este año el impuesto de sociedades que desde el año 2018 se está aplicando a los ingresos por visado, se está analizando la posibilidad de recurrir esta decisión de la agencia tributaria pero mientras se toma esta decisión es importante abonarlo ya que los gastos por infracción tributaria son muy elevados.

Al no haber ninguna consulta más por parte de los asistentes se procede a la votación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2019 y la financiación colegial del año 2019, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto de ingresos y gastos del COADE del año 2019

Votos a favor	23
Votos en contra	2
Abstenciones	2

Financiación colegial del año 2019

Votos a favor	25
Votos en contra	2
Abstenciones	1

La asamblea toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COADE DEL AÑO 2019 Y LA FINANCIACIÓN COLEGIAL PARA EL AÑO 2019"

4º. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Toma la palabra uno de los asistentes (Angel Pardo) para formular un ruego, que se elimine de la web un curso convocado por la UEX de experto en urbanismo, el cual no aporta nada a la profesión. Desde la Junta de Gobierno se contesta que, como cualquier curso, tiene la obligación de publicarlo para conocimiento de los colegiados, máxime cuando hay arquitectos entre el profesorado. Sobre este mismo curso el colegio, hace un año, intervino para exigir que la titulación mínima para acceder al mismo sea la de graduado, únicamente se exigía estar en posesión del título de bachillerato. El asistente insiste en que es un curso que puede dar problemas de competencia, ya que se obtienen puntos que son válidos en los concursos de contrataciones de planeamiento. El decano manifiesta que esta Junta de Gobierno está muy implicada en la calidad en los concursos y se recurre todos aquellos que no cumplen lo establecido en la LCSP o bien se admiten profesionales no competentes.

Otro de los asistentes aprueba la propuesta de retirar el curso de la web, ya que considera que esto mismo ocurre en otros sectores como es el caso de las estructuras. El secretario interviene para manifestar que está de acuerdo en el tema de las competencias pero existen otros medios o emplazamientos donde luchar por las competencias como son las comisiones de urbanismo o patrimonio, donde se debe poner de manifiesto los documentos redactados por técnicos no competentes.

Varios de los asistentes "on line" proponen que se organicen cursos sobre el despoblamiento en el territorio, el decano contesta que es un tema muy interesante pero muy amplio, por lo que es importante que se hagan propuestas de cursos, la agenda urbana introduce el concepto de territorio, y en Extremadura ya existen ejemplos de intervenir en el territorio como son los pueblos de colonización. Comenta el secretario que dentro de otros debates está el tema de la despoblación, en Feval existe un grupo de trabajo sobre ello.

Se eleva, por parte de uno de los presentes, una consulta sobre la necesidad de experiencia previa en el concurso de la sede social de la Fundación CB. Respondiendo el decano que esta fundación es de carácter privado por lo que podría adjudicar un encargo directamente, sin embargo se ha convocado un concurso de ideas en dos fases. La fundación CB exigía algunas garantías, como que los arquitectos hubiesen intervenido en cascos históricos y en edificios terciarios, por lo que cualquier arquitecto que cumplan ambas premisas puede presentarse, se fomenta con ello la colaboración, se acota a los arquitectos extremeños y se valora económicamente el trabajo que se realiza y no se pone a trabajar a los arquitectos indiscriminadamente.

Por último un asistente propone que el colegio disponga de un asesor fiscal para que los colegiados puedan consultar sus dudas, el decano contesta que ya existió en su momento y no tubo demasiada aceptación por lo que no parece que sea adecuado volver a plantearlo.

No habiendo más temas que tratar el Decano agradece la presencia de todos los asistentes, presenciales y "on line", y se da paso a la clausura de la sesión.

CLAUSURA.-

Siendo las 20.35 horas del día 13 de diciembre de 2018, el Decano levanta la sesión.